



160.30.10

15-09-2026

Consecutivo: 443

Comunicado a la opinión pública

La Gobernación de Casanare, a través de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, lamenta profundamente el infortunado fallecimiento del joven Harrinson Dayan Torres Bohórquez, quien sufrió un accidente de tránsito durante la noche anterior en el sector La Guamalera, sobre la vía Yopal – El Morro, donde se adelanta la construcción de un box culvert por parte del contratista BP Construcciones.

Desde la supervisión de la obra, que se realiza mediante dicha dependencia, se ha hecho un seguimiento al cumplimiento de las condiciones técnicas y de seguridad previstas para la intervención vial. Cabe resaltar que el proyecto cuenta con los permisos de movilidad y con el respectivo Plan de Manejo de Tránsito, además de la señalización temporal establecida para zonas de obra, que comprende dispositivos de prevención, reglamentación e información, canalización y delimitación del área intervenida, elementos reflectivos y dispositivos de señalización para condiciones nocturnas, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Señalización Vial de Colombia.

La obra ha sido ampliamente socializada a través de los medios de comunicación, desde su inicio y durante sus avances, así como en reuniones comunitarias con el corregimiento de El Morro. Igualmente, se han dado a conocer las diferentes circunstancias que han incidido en su desarrollo, incluidos los retrasos, uno de ellos ocasionado por una emergencia registrada en el mismo punto crítico, que generó afectaciones tanto en parte de la obra como en la vía. Actualmente el proyecto se encuentra en su fase final, cumpliendo con las disposiciones establecidas para la intervención vial y cuenta con un carril completamente habilitado para la movilidad.

Es de señalar que se han desarrollado de manera constante campañas preventivas de movilidad y seguridad vial sobre este corredor, teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad de la vía, el alto flujo vehicular y de maquinaria pesada asociado, entre otras actividades, a la operación de la industria petrolera en la zona, acciones que propenden por la promoción de medidas de prevención vial entre los usuarios.

Cabe precisar que la ejecución de las medidas de seguridad y señalización corresponden al contratista, conforme a las obligaciones establecidas para el desarrollo del proyecto, mientras que la supervisión departamental realiza el



seguimiento al cumplimiento de las condiciones técnicas y de los instrumentos aprobados para la intervención. La administración departamental mantendrá toda la disposición para colaborar con las autoridades y entregar la documentación, registros e información que sean solicitados, respetando las competencias de las entidades encargadas de determinar las circunstancias y eventuales responsabilidades derivadas del accidente.

Finalmente, la Gobernación de Casanare expresa su profundo dolor ante este accidente que hoy enluta no solo a la comunidad del sector de La Guamalera y al corregimiento de El Morro, sino a todo el municipio de Yopal. La pérdida de una vida joven es irreparable y deja un profundo vacío en su familia, sus seres queridos y en quienes compartieron su camino. Las más sentidas condolencias y toda la solidaridad a sus familiares y amigos, quienes cuentan con acompañamiento y cercanía en este difícil momento. Se confía en que hechos tan dolorosos como este no vuelvan a repetirse y se une al duelo de una familia y de toda una comunidad que hoy despierta a uno de los suyos.